Barranquilla D.E.I.P. marzo de 2023.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad

Apreciada doctora Hernández:

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por LINK MARKETING Y SERVICIOS S.A.S., entidad con NIT 900.420.627-4, para la "***prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento y soporte permanente al Distrito de Barranquilla en la conceptualización, planificación y ejecución de actividades de interacción directa con los ciudadanos y funcionarios distritales en sus entornos cotidianos, en desarrollo de las estrategias de comunicación para socializar las campañas institucionales y la oferta de servicios distritales, contempladas en el Plan de Acción 2023 de la Secretaría distrital de Comunicaciones***".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, y la misma se ajusta a los términos contemplados en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del respectivo contrato con la empresa **LINK MARKETING Y SERVICIOS S.A.S.,** por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($2.940.000.000)** IVA incluido.

Así mismo, se deja constancia de que se ha verificado que **LINK MARKETING Y SERVICIOS S.A.S.** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar con el Estado.

Atentamente,

MIGUEL LOZANO ARIZA
Secretario Distrital de Comunicaciones

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: William Guerrero Espitaleta-Asesor de despacho